

DE MADRID

Notas de la semana

nueve sacerdotes y tres personalidades laicas por haberse opuesto a la incautación de los bienes pertenecientes a la Iglesia.

—A Moscú ha llegado el general alemán Bauer, el cual ha sido encargado por el Gobierno ruso de organizar la flota aérea.

—Los bolcheviques han cometido en Polonia una serie de degradaciones en las iglesias católicas y especialmente en la catedral de Kamibice que han sido causa de sangrientos disturbios. El tesoro de la catedral, que había sido previamente inventariado por los Soviets, ha sido confiscado definitivamente por orden del Gobierno de Moscú.

La población había dirigido al Gobierno un mensaje firmado por centenares de fieles, pidiendo que se dejara en las iglesias por lo menos los objetos sagrados más indispensables para el culto; pero el Gobierno no contestó a esa demanda.

Al efectuarse la confiscación en las iglesias y en la Catedral, los fieles y el clero se resistieron obstinadamente, estableciéndose grandes luchas, de las que han resultado numerosos muertos y heridos y gran número de detenciones.

—Entre las doce personas condenadas a muerte por el proceso del clero de Moscú, figura la viuda del general Brusiloff.

PORTUGAL

Los aviadores Gago y Gabral que hacen la travesía de Europa a América en aeroplano telegrafían que, debido a una avería en el motor por falta de gasolina cayeron al mar y pasaron ocho horas en el agua. El Gobierno enviará a los intrépidos aviadores un tercer aparato para que puedan emprender nuevamente el recorrido hasta Río-Janeiro.

—Han causado gran júbilo en todo el país las noticias del cariñoso recibimiento que a la Estudiantina y Orfeón de Oporto se les ha hecho en Madrid y demás poblaciones visitadas, donde han sido clamorosamente contestados los vivas a la confraternidad de España y Portugal y a la unión ibérica.

—Ha salido para Madrid el doctor Gomes Teixeira, donde se le prepara un homenaje en la Universidad Central.

—Comunican de Funchal que la emperatriz Zita salió de la isla de Madera el día 19 y hoy de Cádiz para Madrid, donde parece que fijará su residencia.

SE VENDEN

Acciones del Banco de Cuenca. Darán razón en la Administración de este periódico

UNA BODA

En la Iglesia de San Felipe, se celebró el día 16, a las tres y media de la mañana, la boda de la bellísima señorita Leonor Viejobueno, con el ilustre abogado don Mariano Nieto.

En la unión, que bendijo el P. Lorenzo, superior que ha sido de los RR. Padres Redentoristas de esta ciudad, figuraron como padrinos la señorita Carmen Nieto, hermana del contrayente, y D. Federico Viejobueno, padre de la novia.

Firmaron el acta como testigos, D. Manuel Alique y D. Fernando Muñoz, médico de Villamayor de Santiago.

Para asistir al acto, vinieron de Madrid, D. Luciano de las Heras y D. Ricardo Muro, con sus respectivas y distinguidas esposas.

A causa del luto de la novia, la ceremonia se celebró en la intimidad, y los recién casados, a quienes deseamos venturas sin fin, salieron para Madrid y otras capitales.

Escritura a máquina

Se hacen toda clase de trabajos tanto para la Capital como para la provincia.

Informará Francisco Zurilla, Plaza de Santo Domingo, 8, o en la Audiencia.

En Madrid se ha celebrado con todo esplendor el tercer centenario de la canonización de los Santos españoles Isidro, Ignacio, Francisco Javier y Teresa de Jesús.

El día 15 aparecieron muchos balcones adornados de coigaduras, y en las iglesias se celebraron solemnes funciones, a las que asistió numeroso y distinguido público. Principalmente en la del Sagrado Corazón de Jesús y en la Catedral, donde predicaron los eminentes oradores D. Bonifacio Sedeño de Oro, Rev. P. Superior de las Carmelitas de Salamanca, Reverendo P. Alfonso Torres, de la Compañía de Jesús, y el Magistral don Enrique Vázquez Comarasa, con asistencia de S. M. el Rey y Real familia en la festividad del día 15, el público se congregó en tal número que, por un momento se temió ocurrieran desgracias, lo que no sucedió, afortunadamente, ni al desprenderse, estrellándose contra el suelo, una de las magníficas arañas que adornaban el templo.

El día 17, dedicado a Santa Teresa de Jesús, se celebraron en el Retiro varias misas a un tiempo en altares preparados en los paseos, donde millares de niños recibieron la Sagrada Comunión, siendo después obsequiados allí mismo con un desayuno.

El día 21 se celebrará una grandiosa procesión que, partiendo de San Jerónimo el Real, terminará en la Iglesia Catedral, escoltando las imágenes de los Santos cuyo centenario se celebra.

Cerrará la serie de solemnidades y festejos una velada literario-musical, que tendrá lugar en el Instituto de Artes e Industrias y una peregrinación a Alcalá de Henares el día 25, organizada por las Congregaciones de los Caballeros del Pilar y San Francisco de Borja; y la de Nuestra Señora del Buen Consejo y San Luis Gonzaga.

En el patio de la histórica Universidad se representará un cuadro compuesto para esta ocasión por el señor D. Victor Espinós y en el que tomarán parte distinguidos caballeros de las referidas Congregaciones.

—El domingo último llegaron a Madrid los estudiantes portugueses, siendo recibidos por sus compañeros madrileños de las distintas facultades y acompañados después hasta su residencia.

Han dado varios conciertos, siendo muy aplaudida su maestría, especialmente en los sentimentales *fados* de su repertorio.

Fueron recibidos en audiencia especial por S. M. el Rey. Varios aviadores portugueses aterrizaron con sus aparatos en el aeródromo de Cuatro-Vientos. Vienen a pegar la visita que otros aviadores españoles hicieron a Portugal recientemente.

También honran las aulas universitarias una Comisión de profesores ilustres del país vecino, en cumplimiento de los acuerdos tomados en el último Congreso de Oporto, para la aproximación y recíproco conocimiento de ambos países, que la Naturaleza puso juntos y que parece se vuelven voluntariamente de espaldas.

Por fortuna con estas visitas se suavizarán asperezas y se acortarán distancias, borrando prejuicios que, en honor de la verdad, debemos sostener, no nacieron en España precisamente.

—En el Congreso, discusión de presupuestos en la mayor de las soledades. Ausentes los diputados y ausente el país, como si no fuera con él asunto de tanta monta.

Nuestro Director hizo en una de las últimas sesiones la apología del malogrado jefe de los Regulares González Tablas, que al fin sucumbió por la Patria nimbado de gloria. ¡Y pensar que hombres como González Tablas nunca debieran sucumbir y mucho menos a manos de salvajes rifefios y por una causa que tanto repudia la nación entera!

El diputado socialista D. Indalecio Prieto fue agredido en la Sala de visitas del Congreso por... unos sindicalistas que repudiaron la actuación del diputado. ¡Bah! Son pláticas de familia de las que nadie hace caso.

ZERO.

Del solar manchego

CAMINO DE SAN CLEMENTE

Camino de San Clemente una mañana de Mayo sobre mi potro valiente.

Sol radiante, cielo azul, labrantíos y trigales, dulces arpegios de alondras, aceites y cantizales.

Rústicos labriegos, por sendas y atajos gustosos y alegres van hacia el trabajo.

Ya dejaron la majada los pastores — a la amanecida murió el fogaril — ya salieron los rebanos baladores del redil.

Y una dolorida canción del lado aquel del pastizal se la va dictando el corazón a un enamorado zagal.

¡Oh, ingenuo pastor huye del amor perdido y traidor!

De la sierra al llano vuelan las palomas: las perdices cautan en las pardas lomas.

Del llano a la sierra las palomas vuelan tras ellas rampante vuela un gavián.

Y en las hojas del plantío hay mil gemas de rocío.

Y en los verdes sembrados las amapolas luceen el rojo vivo de sus corolus.

Y va la abeja afanosa ramorosa, y la grácil y vistosa mariposa, buscando ausiosas néctar de rosas.

Y en la cuebra del nevero da su perfume el romero y el tomillo saibero.

Chaparros y viñas, rojizos barbechos, y aspados molinos rotos y maltrechos, y pardos casales en la lejanía... Mi mano allá guía.

Camino de San Clemente, una mañana de Mayo sobre mi potro valiente.

Aquilino García Núñez

TALLER DE MARMOLES

Jesús Martínez

LÁPIDAS - PANTEONES - ESCULTURAS CHIMENEAS - PAVIMENTOS Y DEMAS TRABAJOS EN PIEDRA

Especialidad en Lápidas y Sarcófagos Carrillo de Albornoz, 10

CUENCA

LOS EXCELOS DE LA MODA

En las casas y en los paseos se observa cada día más desenfado en el vestir. ¡Qué pena da ver a esas niñas de quince años aprendiendo a ser desvencuadas!

¿Qué piensan sus padres? ¿no recuerdan ya, que en sus juventudes eran las modas más honestas?

No obstante la crudeza del tiempo que no ha permitido abandonar las ropas de abrigo, se ven trajes primaverales de tul y encajes, con escotes de tal atrevimiento, que suponen no poca despreocupación moral en quienes los ostentan.

¡Qué buenos resultados daría un impuesto sobre el lujo!

Resulta extraordinariamente grotesco ver con medias de seda, por ejemplo, a quien no se sabe del tejido que tendrá otras prendas interiores.

También es ridículo que algunas jovencitas paseen sus rizos, bucles y demás adornos de cabeza, sin más finalidad que llamar la atención, que el procurar así, no pasar desapercibidas y ser objeto de todas las miradas en el café o en el teatro y hasta en la misma iglesia.

Que bueno sería que esos gran-

des rotativos que tantas columnas dedican diariamente para habiarnos de toros, se ocuparan algo acerca de los grandes trastornos, tanto morales como económicos, que el lujo desmedido acarrea en tantísimos hogares.

No dudéis, jóvenes amantes del lujo, que el déficit monetario que padecen la casi totalidad de las familias desaparecería, si vosotras, reflexionando cual debierais, fuérais suprimiendo zapatos, medias de seda, y otras mil prendas superfluas, que no os embellecen, antes al contrario, manifestáis con su uso, que os son precisas para parecer más bonitas, dando así a entender que vuestra belleza natural, no es suficiente, que es escasa, suprimiendo todo esto, repetido, conseguiríais llevar a vuestros papás la tranquilidad de espíritu y el bienestar de los bolsillos, que es cuanto ha podido apetecer todo cristiano de cualquier época.

ALONSO

NUEVA CASA DE VIAJEROS DE

EMILIO ORTEGA

Situada en el centro de la población. Servicio esmerado. Precios económicos. Amplias habitaciones

Plaza de Cánovas, núm 13 CUENCA

PROTESTA

Con este mismo título inserta nuestro querido colega *El Centro* lo que sigue:

—La consignamos muy enérgica contra las blasfemias procazes y execrables que un desventurado periódico local, que se dice órgano de una Sociedad obrera, publica en su último número.

Un caballero conquense, que no es ciertamente de los llamados *beatos*, nos consta que exclamó indignado al leerlas: «Pero es que el Gobernador civil ha podido tolerar que circule ese periódico por las calles de Cuenca.» Lo mismo dicen otras muchísimas personas, y nosotros nos permitimos recordar al Sr. Gobernador civil de esta provincia que recientemente ha sido publicado un bando contra la blasfemia, por un antecesor sayo, que no sabemos haya sido derogado, y en virtud de ese bando se han impuesto saludables correcciones a algunos desgraciados que han usado de palabra a sus prescripciones. ¿Acaso, Sr. Gobernador, la blasfemia, ese estigma, esa infamia de la humanidad, estampada en un periódico no es mil veces más reprobable que la que se escapa en un momento de acaloro o por efecto de una costumbre nefanda?»

LA RAZON hace suya esta protesta, lamentando que, por las autoridades, se haya tolerado la circulación de ese papel, conteniendo infamias tales, que la persona más inculta no sería capaz de proferir.

De Instrucción pública

Por la Dirección general se ha concedido ampliación del tiempo de la excedencia a D. José G. Telmo, excedente de esta provincia.

—A la Sección de Toledo se interesa remisión de los antecedentes profesionales de D. Leovigildo Cruz García, maestro de Campillos Sierra.

—A la Dirección general se ha remitido expediente de excedencia de D.ª Petra Contreras, maestra de Buenache de Alarcón.

—A la Junta de pasivos se han remitido las nóminas por los haberes del mes actual de los jubilados y pensionistas.

—Al *Boletín oficial* se ha enviado para su inserción, anuncio, declarando firme y definitivo el Escalafón de Aumento gradual por no haberse presentado reclamación alguna contra el mismo.

Rogamos a los suscriptores que no reciban LA RAZON con la regularidad debida, avisen a la administración del periódico.

Fundación de los señores De la Cuba y Clemente

ESTATUTOS

de la fundación erigida por la señora D.ª Gregoria de la Cuba y Clemente en el Molino del Papel, término municipal de Palomera (Cuenca)

(Continuación)

de vecinos del Molino del Papel y de los términos municipales de Palomera y Cuenca y a dotes para jóvenes hijas de los mismos puntos que contraigan matrimonio o hagan profesión religiosa y no hayan cumplido treinta años de ninguno de ambos casos.

La cantidad que se destine a dotes no excederá de ningún modo de la que en el mismo año se destina a pensiones para aprendizajes de oficios.

Art. 24. Serán preferidos para otorgarles uno u otro beneficio de los expresados en el artículo anterior, los alumnos de la Escuela de esta fundación huérfanos y pobres o hijos de viuda también pobre y entre unos y a otros los que hayan demostrado más aplicación al trabajo o revelen más aptitud y mejor condición moral; y falta de los indicados los de Palomera o Cuenca, que sabiendo leer y escribir y reuniendo las condiciones expresadas, excepto la de ser alumno de la Escuela aspiren a disfrutar de este beneficio.

Para apreciar las referidas condiciones en los aspirantes, se procurará la Junta de Patronos los consiguientes informes de las Autoridades locales, respectivos Párrocos y de los Maestros que hayan tenido.

La Junta podrá acordar, cuando lo estime conveniente, que los beneficios del artículo anterior puedan disfrutarse en Cuenca, Madrid u otros puntos de España o del extranjero, si algún pensionado revelase condiciones extraordinarias.

Art. 25. La Junta de Patronos fijará en cada caso y previa una información que practicará el secretario-contador, sin perjuicio de informarse por sí cada Patrono, la cantidad que mensual o anualmente se le asigne a un individuo para costear el aprendizaje de un oficio, según sea éste y las condiciones en que haya de hacerse el aprendizaje. En ningún caso se entregará al beneficiado ni a su familia la cantidad destinada a dicho objeto, sino a la persona o personas que hayan de percibirla por razón de la enseñanza del oficio o prestación de algún servicio preciso para el aprendizaje o íntimamente relacionado con él.

Art. 26. Si la Junta de Patronos lo creyere conveniente, destinará en cada año, de la cantidad correspondiente para aprendizaje de oficios de jóvenes varones, los fondos necesarios para costear una carrera literaria o artística a uno o dos jóvenes varones de los favorecidos por esta Fundación que revelen dotes excepcionales de inteligencia o de conformidad con sus aptitudes.

Para conceder este beneficio, la Junta de Patronos pedirá informes al Maestro en cuya escuela haya estudiado el candidato las primeras letras, y por sí misma examinará a éste antes de otorgarle la pensión.

Art. 27. La Junta de Patronos fijará anualmente la distribución de la cantidad señalada para dotes, determinando la cuantía de las que haya que conceder durante el año, que serán iguales.

No se otorgará dote, sino a jóvenes de irreprochable conducta, para lo cual se pedirán los oportunos informes.

Serán preferidas para obtener estas dotes, las jóvenes huérfanas pobres; en su defecto, las hijas de viudas o de padres también pobres o impedidos o sexagenarios, y en el último término las que teniendo padres útiles para el trabajo, estén éstos necesitados por atender a excesiva familia o por escasez de recursos.

La dote concedida se entregará a la favorecida inmediatamente de haber tomado estado de matrimonio; y si fuese para profesar Orden religiosa se consignará dónde y cuando proceda para que surta el consiguiente efecto.

La Junta de Patronos podrá auxiliar con la cantidad necesaria a las jóvenes que, teniendo las condiciones exigidas, les faltan recursos para com-